



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las catorce horas del día veintinueve de julio de dos mil veintidós, con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, sito en calle 8, número 149 entre 61 y 63, Colonia Centro Código Postal 24000, estando reunidos el **Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité y Secretario Técnico da la más formal bienvenida a los Ciudadanos; **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes** Contralor Interno; **Dr. Raúl Fernando Lujano Balán**, Director General de Asuntos Jurídicos y Vocal, **C.P. Carlos Manuel Cicero Rivera**, Titular de la Unidad Administrativa y Coordinador del Control Interno (CCI), **Lic. Esteban Manuel Can Moó**, Director de Evaluación y Seguimiento y Enlace de Control Interno Institucional (ECII) así como Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (ECOCODI) respectivamente; asimismo se cuenta con la presencia del **C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero**, por lo que estando reunidos los funcionarios antes señalados se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno en lo sucesivo "EL COMITÉ", misma que fue previa y legalmente convocada conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha treinta y uno de Enero de 2022.
4. Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaria de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB-2022).
5. Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (PTAR-SEGOB-2022).
6. Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 del Comité.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- *Declaración del Quórum Legal e inicio de Sesión.*

Acto seguido el **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Vocal Ejecutivo del Comité procede al pase de lista de asistencia, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del citado Comité:

- **Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya**, Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
- **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo.
- **Dr. Raúl Fernando Lujano Balán**, Director General de Asuntos Jurídicos y Vocal.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 fracciones I, III de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, se cuenta con la presencia de los siguientes invitados.



- **C.P. Carlos Manuel Cicero Rivera**, Titular de la Unidad Administrativa y Coordinador de Control Interno (invitado permanente).
- **Lic. Esteban Manuel Can Moó**, Enlace de Control Interno Institucional y Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (invitado permanente).
- **C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero**, Enlace de Administración de Riesgos (otro invitado).

Seguidamente, el Presidente Suplente del Comité, previa verificación de la existencia del Quórum Legal siendo las **catorce horas con veinte minutos** declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 64 y 65 de Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a la lectura del Orden del Día, previamente notificado, mismo que fue aprobado **por unanimidad por parte de los integrantes del Comité.**

PUNTO NUMERO TRES.- Informe de cumplimiento de los acuerdos generados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno de fecha treinta y uno de Enero de 2022

El **C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**, Vocal Ejecutivo del Comité, da lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintinueve abril de dos mil veintidós, con la finalidad de proceder a su ratificación, así como aprobar los avances y el cumplimiento de dichos acuerdos por parte de los integrantes del Comité, en el siguiente orden:

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022	Método / Herramienta de verificación.	Observaciones
COCODI/1ERA/ORD /SEGOB/001 /2022.	<p>a).- Ratifican el Informe Anual del Comité de Control de Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022,</p> <p>b).- Se aprueba la solicitud realizada al Vocal Ejecutivo de rendir en la próxima sesión ordinaria del Comité emita los resultados a la</p>	Acta de sesión. Informe.	Acta firmada por los integrantes del Comité. Concluido.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	Evaluación del Informe Anual de Actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno del ejercicio 2021, y Unanimidad de votos		
COCODI/1ERA/ORD /SEGOB/002 /2022.	Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB-2022) Unanimidad de votos	Acta de Sesión. PTCI-SEGOB-2022	Acta de Sesión y PTCI-SEGOB-2022 firmada por los integrantes del Comité. Concluido
COCODI/1ERA/ORD /SEGOB/003 /2022.	Aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTAR -SEGOB - 2022). Unanimidad de votos	Acta de Sesión. PTAR-SEGOB-2022	Acta de Sesión y PTAR-SEGOB-2022 firmada por los integrantes del Comité Concluido

Por lo que los integrantes del Comité ratifican y aprueban las acciones implementadas en los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, por **unanimidad de votos**.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB-2022).

El Presidente Suplente del Comité, somete a consideración el análisis, valoración y aprobación de los integrantes del Comité, el **Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB-2022)**, con fundamento en lo establece el Artículo 18 fracción I inciso letra "C" número 1, con relación al Artículo 28 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno que textualmente versa:

ARTÍCULO 18. En apoyo a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, la participación del Coordinador de Control Interno y del Enlace de dicho sistema, consistirá en lo siguiente:

I. Coordinador de Control Interno:

a) Ser el canal de comunicación e interacción entre la Institución, el OIC y la Secretaría, en la evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional;



b) Acordar con el Titular de la Institución las acciones a seguir para la instrumentación de las Disposiciones relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional en términos de las presentes Disposiciones y del Manual;

c) Revisar con el Enlace de Control Interno Institucional el proyecto de los documentos siguientes:

1. Informe Anual, encuestas consolidadas por nivel de Control y Programa de Trabajo de Control Interno;

2. Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, y

3. Programa de Trabajo de Control Interno actualizado, y

d) Presentar para aprobación del Titular de la Institución los documentos descritos en el inciso anterior.

ARTÍCULO 28. El seguimiento del PTCI se realizará trimestralmente por el Titular de la Institución, a través del Reporte de Avances Trimestral que contendrá lo siguiente:

I. Resumen de acciones de mejora comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento;

II. En su caso, descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité, y

III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados en relación con los esperados.

El Titular de la Institución presentará dicho reporte:

a) Al Titular del OIC, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, para fines del informe de verificación señalado en el artículo 30 de estas Disposiciones, y

b) Al Comité en la sesión ordinaria posterior al cierre de cada trimestre.

Punto de acuerdo: Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes del Comité** el reporte trimestral al **Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB- 2022).**

PUNTO NUMERO CINCO.- Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (PTAR-SEGOB-2022).

El Presidente del Comité, somete para aprobación el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (PTAR-SEGOB-2022), programa que incluye las acciones de administración de riesgos de la Coordinación General Administrativa, actualmente Unidad Administrativa en términos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública, por lo que con fundamento en lo que establece el Artículo 78 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno del Estado de Campeche, mismo que tiene como objetivo establecer las etapas de la metodología de Administración de Riesgos que observarán las Instituciones para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales, se presenta el Reporte de Avances Trimestral del PTAR de la SEGOB (RAT).



Lo anterior, con fundamento en los Artículos 34 fracciones I, incisos letras a, b, c, d, e, f, g, II incisos letras a, b, c, d, e, f, 35, 35 bis, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 48 fracción III, y demás relativos aplicables de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno; Artículo 78 y demás relativos aplicables del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno del Estado de Campeche.

Punto de acuerdo: Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes del Comité** el reporte trimestral al **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT)** de la **Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTAR –SEGOB - 2022).**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.

NUMERO y ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Numero consecutivo asignado derivado de las sesiones celebradas por el Comité	Punto y acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022	Método / Herramienta de verificación.
COCODI/2da/ORD /SEGOB/001 /2022.	Punto de acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité el reporte trimestral al Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTCI-SEGOB- 2022).	Acta de sesión.
COCODI/2da/ORD/ SEGOB/002 /2022.	Punto de acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité el reporte trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT) de la Secretaría de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022 (PTAR –SEGOB - 2022)	Acta de Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.

Acto seguido, el Vocal Ejecutivo informa que se han agotado los temas del Orden del Día y no se han presentado puntos de acuerdos distintos a los que se trataron en la presente sesión, por lo que solo corresponde la Clausura, y se le solicita al Presidente Suplente del Comité realice lo conducente

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las quince horas del día de su inicio, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno correspondiente al Ejercicio 2022.

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]



Asimismo, instruye al Vocal Ejecutivo del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, solicitando adjuntar la respectiva lista de asistencia como anexo; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del **Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno**, firman y rubrican el presente documento para dotarla de certeza, validez y existencia en termino de lo dispuesto en el Artículo 64 de las citadas Disposiciones Generales.

"ARTÍCULO 64. En cada reunión se registrará la asistencia de los participantes, recabando las firmas correspondientes. En el caso de las sesiones virtuales bastará con su firma autógrafa en el acta".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**



Lic. Carlos Alberto Buenfil Amaya.
Presidente Suplente



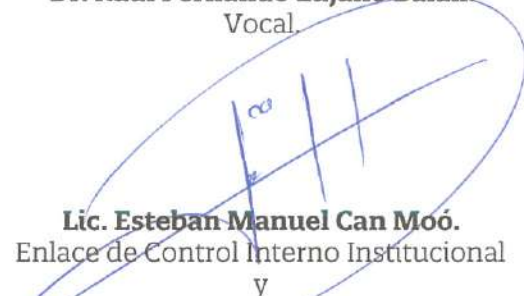
C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes.
Vocal Ejecutivo.



Dr. Raúl Fernando Lujano Balán.
Vocal.



C.P. Carlos Manuel Cicero Rivera.
Coordinador de Control Interno



Lic. Esteban Manuel Can Moó.
Enlace de Control Interno Institucional
y
Enlace del Comité de Control Interno y
Desempeño Institucional



C.P. Luis Rodolfo Bernés Romero
Enlace de Administración de Riesgos

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno perteneciente al ejercicio fiscal 2022 celebrada con fecha 29 de Julio de 2022.